



República Dominicana
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
RNC 430ti17027

Sobre la conformación del Comité Administrativo de los medios Web (CAMWEB)
Cumplimiento con la nueva Normativa Nortic A2:2016

El Lic. Andrés de las Mercedes, en condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Considerando: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), para la creación de un Comité Administrador de los medios web (CAMWEB) de este Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Vista: la norma para el desarrollo y gestión de los medio web del Estado Dominicano Nortic a2: 2016, de fecha 29 de junio 2016, 2da, de la Oficina Presidencial de Tecnología de la información y Comunicación (OPTIC), Departamento de estandarización, Normativas y Auditoria Técnica, con fecha de aprobación del 22 enero DE 2016 y publicada el 29 de julio del 2016.

En uso de las atribuciones que me confiere el mencionado texto legal, dicto la siguiente:

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los medios Web del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

Artículo Segundo: Este comité estará integrado de la siguiente manera:

- A. Víctor de la Rosa, Departamento de Tecnología, Coordinador del Comité.
- B. Lcda., Tari Gil, Departamento de Jurídica, Miembro.
- C. Lcdo., Stalin Pérez, Departamento de Libre Acceso a la información, Miembro.
- D. Lcdo., Ricardo Diplan, Departamento de Comunicaciones, Miembro.
- E. Otra área designada por la Dirección Ejecutiva es el departamento de Calidad representada por Vilma Soto, Miembro.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de julio del 2018


Lcdo. Andrés de las Mercedes, Director Ejecutivo

Wm. R. O. O'Connell